



RESOLUCIÓN NÚMERO **04798-07-2015**

Por la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Licitación Pública No. DC-SI-LP-007-2015.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, en uso de sus atribuciones delegadas mediante Decreto No. 00034-01-2013, en armonía con lo dispuesto en los artículos 11 de la ley 80 de 1993, 9º de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1.- EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura, interesado en celebrar un contrato de obra pública, para el OBJETO: *“REHABILITACIÓN DE LA VÍA 26CC01-1 SUÁREZ-ASNAZU-TIMBA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PRO+919 AL PR5+330”*, con un presupuesto oficial de CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$4.797.181.117.00), realizó los estudios previos de que trataba el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, entonces vigente, y se publicaron en el P.U.C., junto con el proyecto de Pliego de Condiciones, el aviso de convocatoria pública de que trata el artículo 21 ibídem, el aviso de que trata el artículo 224 del Decreto Ley 0019 de 2012, desde el 15 de mayo de 2015.

2.- Dentro del término de publicación de proyecto de pliegos, mínimo 10 días hábiles, se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas y publicadas oportunamente por la entidad.

3.- Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Licitación Pública No. DC-SI-LP-007-2015, mediante la Resolución No. 04084-06-2015 de fecha 2 de junio de 2015, estableciéndose la cronología del proceso, así:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|------------|---|
| Publicación primer aviso en la página web y el SECOP (Decreto 019 de 2012). Aviso de convocatoria pública | 15-05-2015 | Página web de la entidad: www.cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co |
| Publicación DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones | 15-05-2015 | Página web de la entidad: www.cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co |
| AVISO licitación (numeral 3 art. 30 Ley 80) | 15-05-2015 | Página web de la entidad: www.cauca.gov.co |

| | | |
|---|--|---|
| de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012) | | Portal Único de contratación www.contratos.gov.co |
| Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. | 29-05-2015 | Página web de la entidad: www.cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 01-06-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública | 02-06-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo. | 02-06-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos | 05-06-2015 9:00 am | Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura |
| Iniciación del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas | 05-06-2015 | Urna señalada para tales efectos ubicada en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura |
| Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario) | 09-06-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Cierre del plazo de la licitación pública y Apertura en acto público de las propuestas (Sobre único). | 16-06-2015 10:00 a.m. | Oficina de Contratación – Secretaría de Infraestructura |
| Evaluación de las ofertas | 16 al 22-06-2015 | Comité Evaluador |
| Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Sobre Único. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación. | 23 al 30-06-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Plazo máximo subsanabilidad | 24-05-2015 5 pm | |
| Publicación del documento de Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas | 01-07-2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co |
| Audiencia Pública de adjudicación | 02-07-2015 10:00 a.m. | Oficina de Contratación- Secretaría de infraestructura |
| Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal. | Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia | Secretaria de Infraestructura- Oficina Contratación- |
| Plazo para los requisitos de ejecución del contrato | Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato | Oficina de Contratación del Departamento del Cauca. |
| Plazo publicación en el SECOP | Dentro de los tres (3) días siguientes | www.colombiacompra.gov.co |

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| | a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013. | |
| Plazo ejecución del Contrato | Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio | Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca |
| Plazo para el pago del Contrato | 30% como anticipo, 60% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% restante, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato. | Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca. |

4.- En la oportunidad procesal prevista para la realización de la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, 5 de junio de 2015, se llevó a cabo la diligencia, a la cual no se hizo presente ningún interesado.

Como quiera que no existió ninguna observación respecto de la matriz de riesgos, ésta quedó en firme.

5.- Llegada la fecha y hora prevista en la resolución de apertura para el cierre del proceso, es decir, el 16 de junio de 2015, a las 10:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes:

| Orden de entrega | Proponente |
|------------------|--|
| 1 | FERNANDO LÓPEZ ROJAS |
| 2 | CONSORCIO INPA R.L. JORGE SALAZAR GIRALDO |
| 3 | CONSORCIO INFRAVIAL R.L. SIXTA XIMENA MELENDEZ |
| 4 | CONSORCIO TIMBALEROS R.L. EDUARDO ERNESTO CALDERÓN AWAKON |
| 5 | CONSORCIO SUAREZ TIMBA CAUCA R.L. MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO |

| | |
|----|--|
| 6 | CONSORCIO VIAL SAT R.L. MARCO JAVIER GAVIRIA |
| 7 | CONSORCIO ZMF R.L. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA |
| 8 | AMEZQUITA NARANJO INGENIERÍA R.L. JORGE EDUARDO AMEZQUITA |
| 9 | CONSORCIO SUAREZ 07 R.L. ORLANDO RIVERA MORA |
| 10 | CONSTRUCCIONES AP S.A.S R.L. SERGIO ANDRÉS ACERO ÁLVAREZ |

6.- El Comité Evaluador, produjo el documento de evaluación el cual hace parte integral de la presente resolución, fue publicado en el PUC www.contratos.gov.co el 23 de junio de 2015. A partir de la fecha de publicación se confirieron cinco días a los interesados para que presentasen observaciones a la evaluación, término dentro del cual se recibieron observaciones, las que fueron oportunamente atendidas y publicadas por la entidad.

7.- El día 1 de julio de 2015, se publicó una evaluación ajustada.

8.- Con base en la evaluación se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

| Orden de elegibilidad | Proponente | Puntaje |
|-----------------------|------------------------------|---------|
| 1 | FERNANDO LÓPEZ ROJAS | 987.82 |
| 2 | CONSORCIO INPA | 892.42 |
| 3 | AMEZQUITA NARANJO INGENIERÍA | 869.69 |
| 4 | CONSORCIO INFRAVIAL | 759.80 |
| 5 | CONSORCIO SUAREZ 07 | 758.44 |

9.- Llegada la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de adjudicación, se hizo presente a la misma, el Ingeniero FERNANDO LÓPEZ ROJAS, identificado con C.C. 10.544.091, no se hizo uso del derecho de réplica.

10.- Verificados todos los requisitos de participación y calificación, concluye la administración departamental con la adjudicación de la convocatoria pública, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-SI-LP-007-2015, cuyo OBJETO es "REHABILITACIÓN DE LA VÍA 26CC01-1 SUÁREZ-ASNAZU-TIMBA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PRO+919 AL PR5+330", al ingeniero FERNANDO LÓPEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.544.091 de Popayán, con domicilio para notificaciones en la Carrera 9 # 18N-65 Oficina 101 Catay, Teléfono 8353585, email: fernandolopezrojas@hotmail.com por un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.705.040.430.00) y un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-SI-LP-007-2015, cuyo OBJETO es "REHABILITACIÓN DE LA VÍA 26CC01-1 SUÁREZ-ASNAZU-TIMBA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PRO+919 AL PR5+330", al ingeniero FERNANDO LÓPEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.544.091 de

Continuación Resolución No.

04798-07-2015

Popayán, con domicilio para notificaciones en la Carrera 9 # 18N-65 Oficina 101 Catay, Teléfono 8353585, email: fernandolopezrojas@hotmail.com por un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.705.040.430.00) y un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al Ingeniero FERNANDO LÓPEZ ROJAS, el contenido de la presente resolución, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso en vía gubernativa. La notificación se entiende surtida desde la fecha y hora de publicación en el SECOP – PUC.- La presente resolución es irrevocable y obliga al Departamento y al Adjudicatario.

No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

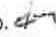
ARTÍCULO TERCERO: Una vez notificado el Ingeniero FERNANDO LÓPEZ ROJAS, debe proceder a suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la entidad podrá adjudicar a quien quedó en segundo lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efectos desde su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Secretaria de Infraestructura, a los **02 JUL 2015**.


SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo. 
Revisó: Adriana Constanza Ramos Calcedo – Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico. 